PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL 2027–2030[1] MAGDALENA DEL MAR

Magdalena del Mar: Distrito Seguro, Moderno y Humano

Candidato: Dr. Franz Teseo Mario Neyra Barreda
Organización Política: Ahora Nación
Elaborado por: Comisión – equipo técnico multidisciplinario.

I. IDEARIO: PRINCIPIOS, OBJETIVOS Y VALORES

Magdalena del Mar es uno de los distritos más turísticos, paisajísticos y con mayor atracción y belleza urbana de Lima Metropolitana. Cuenta con potencial para ser una de las comunas referentes a nivel nacional por la calidad de vida de sus residentes, seguridad y bienestar. Sin embargo, enfrenta aún retos relacionados a la seguridad ciudadana, congestión vehicular, sostenibilidad ambiental y gestión de residuos sólidos, modernización de servicios públicos y fortalecimiento de la participación vecinal. En ese sentido, el presente Plan de Gobierno propone una gestión municipal moderna, transparente y orientada a resultados, centrada en las personas y sustentada en el uso de tecnologías de la información en un contexto en el cual la IA es una aliada indispensable para la automatización de procesos, innovación y planificación estratégica institucional.

II. VISIÓN AL 2030

“Magdalena del Mar como un distrito seguro, moderno, sostenible, inclusivo y accesible, con desarrollo económico local, urbanismo interconectado con el apoyo de las tecnologías de la información e IA, con servicios municipales primera calidad y eficientes orientados a la educación, cultura, deporte y bienestar de sus vecinos”.

III. DIMENSIONES

1. DIMENSIÓN SOCIAL

[1] Documento de trabajo elaborado conforme al formato del Anexo 3 del Reglamento de Inscripción de Listas de Candidatos para Elecciones Municipales 2026

Referido al mejoramiento de las condiciones de vida expresado en acceso a bienes y servicios básicos como salud, educación, vivienda, infraestructura sanitaria.

A. SEGURIDAD CIUDADANA Y SERENAZGO INTELIGENTE

OBJETIVO ESTRATÉGICO

Garantizar la tranquilidad, el orden público y la integridad de los vecinos y vecinas, mediante políticas de prevención del delito, la reducción de la violencia y promoción de espacios públicos seguros, fomentando la participación activa de la comunidad junto a las autoridades locales.

ACCIONES PRIORITARIAS:

- Garantizar la dotación plena de personal de serenazgo: que cumpla con altos estándares de formación y cualificación. Así mismo, la Municipalidad de Magdalena garantizará su correcta capacitación. El sereno debe dar seguridad y tranquilidad, pero también amabilidad a los vecinos de este distrito. Incrementar el patrullaje en cuatro tiempos (peatonal, moto o bicicleta y vehículo) en todos los sectores del distrito, con prioridad en las zonas identificadas como de mayor peligrosidad o vulnerabilidad.
- Patrullaje móvil integrado con la PNP: Se propone la creación del primer aplicativo móvil “Alerta Vecino Magdalense” que permita a los vecinos en tiempo real de hechos delictivos y de respuesta rápida a estas situaciones.
- Personal de serenazgo en puesto fijo en las principales calles del distrito: así como en establecimientos y lugares con alta afluencia de público, de forma tal que genere sensación de seguridad y desincentive al delincuente a llevar a cabo sus acciones en esas zonas.
- Participación vecinal: promoción de juntas vecinales, redes de cooperantes y sistemas de alarmas para una respuesta rápida ante emergencias.
- Control y supervisión de los establecimientos comerciales y del comercio ambulatorio regulado, conjuntamente con personal de fiscalización municipal, para garantizar la seguridad e idoneidad de los negocios.
- Mejoramiento del alumbrado público: La Municipalidad invertirá, en coordinación con las compañías eléctricas y OSINERGMIN en dotar a todas las calles de una adecuada iluminación. La iluminación de la vía pública reduce la sensación de inseguridad en las calles, genera un efecto disuasorio los delincuentes y facilita la labor de los sistemas de vigilancia. Realización de operativos inopinados conjuntos en el distrito con las Unidades

especializadas de la PNP con la finalidad de prevenir y/o intervenir actos delictivos en diferentes modalidades que podrían darse en el distrito.

- Fortalecer los Programas de la Oficina de Participación Ciudadana de la Comisaría de Magdalena del Mar: Brigada de Autoprotección Escolar (BAPE) Red de Vigilantes, Club de Menores Amigos de la Policía, Patrulla Juvenil.
- Implementar la Estrategia Multisectorial Barrio Seguro en las zonas de mayor vulnerabilidad del distrito
- Fortalecer el Comité Distrital de lucha contra la violencia hacia mujer y entorno familiar, y realizar campañas preventivas e informativas, que faciliten la denuncia de este tipo de actos.
- Recuperación de espacios públicos: erradicar focos de inseguridad (consumo de drogas, alcohol en la vía pública) crear entornos donde las familias puedan transitar sin temor. Fomentar actividades culturales en espacios públicos.
- Atención y denuncias: Promover la cultura de la denuncia y ofrecer canales de atención rápida para las víctimas, mejorando las estadísticas locales.
- Instalación de cámaras de videovigilancia con reconocimiento facial y lectura de placas vehiculares en las calles del distrito e interconexión de las videocámaras de los vecinos con apoyo de la IA con licencia municipal.
- Articulación con la comisaría del distrito para determinar un único modelo de cuadrantes del distrito, que permita intervenciones conjuntas más eficientes y eficaces.

INDICADORES

- **Prevención:** Disminución los factores de riesgo y prevenir delitos, especialmente aquellos que involucran a jóvenes y adolescentes.
- **Articulación de Actores:** estrategias conjuntas entre la Policía Nacional (PNP), el Serenazgo Municipal, las juntas vecinales y la sociedad, fortaleciendo la Coordinadora Multisectorial Distrital de Seguridad Ciudadana – CODISEC de Magdalena del Mar
- **Patrullaje eficiente:** patrullajes integrados y mapeo de puntos críticos (zonas vulnerables) en el distrito.
- **Mejora del alumbrado público**
- **Atención a la violencia:** Reducción de los índices de violencia física, familiar y de género, promoviendo espacios seguros para la comunidad.

B. SALUD PÚBLICA

Contexto General: El Análisis de Situación de Salud (ASIS) es un instrumento técnico-epidemiológico esencial. Examina la interacción entre el estado de salud de una población, su entorno y los determinantes sociales para priorizar problemas y orientar políticas sanitarias. En base al ASIS de Magdalena del Mar en 2019, se señaló que, el distrito destacaba por tener indicadores favorables y una mayor esperanza de vida frente al promedio metropolitano, gracias a un alto porcentaje de cobertura de aseguramiento público/privado (superior al 62%) Sin embargo, se enfrenta a retos clave:

- **Demanda Hospitalaria:** El distrito representó una fracción significativa de la demanda en hospitales locales y especializados, como el Hospital Santa Rosa y el Hospital Víctor Larco Herrera.
- **Enfoque de salud:** Se identificó una brecha importante en la atención preventiva-promocional. El distrito depende de estrategias de contención en lugar de una fuerte cultura de estilos de vida saludables, lo que recarga los servicios de emergencia.
- **Cobertura Sanitaria:** Mientras que un segmento del distrito cuenta con acceso a seguros y atenciones privadas, los sectores vulnerables o dependientes del MINSA padecen la fragmentación general del sistema de salud en el país. Y Magdalena del Mar no es ajeno a aquella fragmentación.

Los principales problemas de salud con impacto sanitario en el distrito de Magdalena del Mar, que se identificaron en este análisis fueron los siguientes:

- Enfermedades Respiratorias Agudas
- Caries Dental
- Sobrepeso y obesidad
- Anemia
- Enfermedades Mentales
- Alcoholismo y drogadicción
- Caos y Tugurización vehicular
- Falla en la limpieza (sobre todo en zonas de mercados)
- Presencia de insectos y roedores en zonas de mercado
- Crecimiento poblacional (boom de la construcción de edificios)
- Aumento de ruido, contaminación sonora y smog

Adicionalmente se hizo una revisión de las estadísticas del primer trimestre 2026 del **Hospital Nacional de Salud Mental Víctor Larco Herrera,** y sus principales causas de morbilidad son las siguientes:

En adultos:

- Esquizofrenia
- Ansiedad
- Depresión
- Trastornos mentales y del comportamiento, relacionados al consumo de alcohol y uso de sustancias psicotrópicas.

En niñas y niños:

- Trastornos hipercinéticos
- Trastornos mixtos de la conducta y emocional
- Reacción al estrés

OBJETIVO ESTRATÉGICO

Proponer un Plan de salud y calidad de vida orientado a la promoción de intervenciones en salud y salud preventiva, así como a intervenciones sociales que mejoren el bienestar integral de los vecinos y vecinas de todas las edades.

ACCIONES PRIORITARIAS

- Mejorar ambientes y entornos que protegen la salud y el medio ambiente, asegurando el bienestar de las futuras generaciones de la juventud magdalenense.
- Promoción de destinos de vida saludables en la población, fomentando la práctica deportiva, generando acceso a productos de alimentación saludable y el acceso a espacios de recreación, que permiten además la reducción de factores vinculados a problemas de salud mental
- Mejorar e incrementar los servicios sociales de la Municipalidad, a través de la búsqueda activa de población vulnerable que requiera atención, la adaptabilidad de los servicios para que tengan accesibilidad universal y la diversificación de servicios para todas las etapas de vida y necesidades específicas de los vecinos del distrito.
- Implementar un programa de ludotecas y bibliotecas infantiles, que amplíe la oferta recreativa para las infancias y sus familias.

- Promover nuevas formas de participación ciudadana y la organización comunal de nuestro distrito, a través de actividades cooperativas, voluntariados para la mejora de los espacios públicos, entre otros.
- A través de las trabajadoras sociales de la Municipalidad se identificará a las personas en situación de mendicidad permanente en el distrito, con prioridad en adultos mayores, personas con discapacidad y personas con niños menores, a fin de ofrecerles orientación a servicios sociales y de brindar apoyo alimentario a estas.
- Potenciar el trabajo articulado entre la Municipalidad de Magdalena del Mar y las organizaciones e instituciones que intervienen en el distrito, para evitar duplicar esfuerzos y dar mayor alcance y eficiencia a todas las formas de atención.

INDICADORES

- El distrito de Magdalena del Mar cuenta con ambientes y entornos sostenibles que protegen la salud y el medio ambiente, asegurando el bienestar de las futuras generaciones
- La Municipalidad de Magdalena del Mar cuenta con un Programa de Salud Comunitario que fomenta estilos de vida y prácticas saludables en toda su jurisdicción
- Al 2030 Magdalena del Mar cuenta con servicios sociales implementados: Casa de la Juventud, Casa de la Mujer, Comedor Municipal, Servicio de Atención Domiciliaria, Programa de Voluntarias para el acompañamiento de personas vulnerables.
- Al 2030 Magdalena del Mar cuenta con un tejido social fortalecido, donde participan diversas instituciones y organizaciones del distrito
- La Municipalidad de Magdalena del Mar lidera la Coordinadora Distrital de Salud, donde de manera coordinada y programática participan las organizaciones e instituciones de nuestro distrito, contando como aliados estratégicos las diferentes instituciones que proveen salud en nuestro distrito

C. JUVENTUD, CULTURA Y DEPORTE

OBJETIVO ESTRATÉGICO

El Sistema Nacional de Cultura, Educación y Deporte busca reforzar el aprendizaje, participación ciudadana y formación de valores de los vecinos, mediante esta

propuesta se busca reducir la delincuencia y violencia juvenil, la falta de integración comunitaria.

ACCIONES PRIORITARIAS

Magdalena del Mar presenta situaciones de vulnerabilidad frente a la débil participación ciudadana por su escasez de espacios formativos donde se pueda fomentar talleres gratuitos para niños, jóvenes y adolescentes.

- **Programa “Un abuelito, una historia”** Crear un espacio donde adultos mayores puedan compartir experiencias y conocimientos, tanto profesionales como personales, hacia escolares y jóvenes del distrito, generando identidad y valores. Este programa publicará anualmente una recopilación de las mejores historias, fortaleciendo la memoria de nuestro territorio.
- **Ruta Histórica de Magdalena:** Implementar circuitos turísticos y culturales que den a conocer la historia del distrito, personajes y lugares emblemáticos.
- **Red de Mentores Magdalena:** Capacitar y orientar a jóvenes en temas académicos, laborales y de emprendimiento con la ayuda de profesionales exitosos del distrito.
- **Cultura en tu Parque**: se realizarán actividades culturales en parques, plazas y playas del distrito, como cine o teatro al aire libre, conciertos, festivales de baile, ferias del libro y exposiciones fotográficas y artísticas, entre otros, con el objetivo de promover el acceso a la cultura de nuestros vecinos. Además, esto aportará al desarrollo económico local, al permitir a pequeños negocios colindantes ofrezcan sus servicios y productos.
- **Cursos gratuitos de conducción para jóvenes**: joven magdalenense de 18 a 21 años aprender a manejar gratuitamente.
- **Talleres de arte y cultura**: dirigido a jóvenes menores de 29 años del distrito certificado en convenio con reconocidos institutos de educación superior. Nos proponemos implementar una orquesta sinfónica juvenil en el distrito.
- **Academia preuniversitaria gratuita**: la juventud magdalenense esta ávida del saber, del conocimiento y de fortalecer sus capacidades. Por ello, en la gestión del partido político Ahora Nación se promoverá la creación de la primera academia preuniversitaria dirigida a jóvenes que deseen prepararse en las materias requeridas para ingresar a la universidad.

INDICADORES

- Números de programas gratuitos para el fortalecimiento de capacidades de los vecinos especialmente de los jóvenes a través de los diversos programas de acción implementados.
- Padrón del Adulto mayor cuenta con espacios de esparcimientos a través de un seguimiento e implementación constante del programa “Un abuelito, una historia”.
- Número de espacios públicos de esparcimiento familiar en las familias del distrito.

D. TENENCIA RESPONSABLE DE MASCOTAS

OBJETIVO ESTRATÉGICO

Ser una gestión eficiente y humana velando por el buen trato y dignidad de las mascotas del distrito así mismo regular su gestión y tenencia responsable para que la convivencia con las mascotas especialmente perritos sea saludable, salubre y sostenible.

ACCIONES PRIORITARIAS

- Bonos de descuento en el recibo del impuesto predial por buenas prácticas mascotiles con el programa “Mi mascotita es responsable” busca premiar a los vecinos de Magdalena del Mar, quienes promuevan buenas practicas de tenencia responsable como tarjeta de vacunas al día.
- Fiscalizar mediante videocámaras el recojo de excretas de los vecinos que tengan a bien pasear a sus mascotas especialmente canes evitando así la contaminación de espacios públicos.
- Monitoreo y creación de ordenanza municipal que haga incidencia en la prohibición de no pasear más de dos perros en todo el distrito.
- Programa de rescate animal para disposición responsable de mascotas que por diversos motivos se encuentren pérdidas y sin dueño.
- Implementación de campañas de esterilización para mascotas del distrito y, para los animales comunitarios existentes. Esto además permitirá mejorar la salubridad del distrito.

INDICADORES

- Ordenanzas de regulación y tenencia responsable en beneficio del distrito Magdalena del Mar.
- Padrón actualizado en tiempo real para que cualquier vecino pueda ingresar y registrar su solicitud de empadronamiento a través de la página web las 24 horas del día los 7 días de la semana.
- Cámaras de vigilancia con sistema interconectado con detección y sistema de alerta con IA al usuario infractor que no cumpla con recoger las excretas de sus mascotas.
- Detección mediante IA en tiempo real de usuarios que no cumplan con pasear máximo 2 perros en las calles de nuestro distrito.

2. DIMENSIÓN ECONÓMICA

A. MOVILIDAD, TRÁNSITO Y ORDENAMIENTO VIAL PARA LA COMPETITIVIDAD LOCAL

OBJETIVO ESTRATÉGICO

La congestión vehicular y el incremento de autos por personase han convertido en un serio problema para el distrito de Magdalena del Mar. Ser un distrito sostenible con uso de movilidad de recursos renovables con la propuesta de la creación Magdalena Bus, que recorra las principales rutas gratuitamente del distrito.

ACCIONES PRIORITARIAS

- Creación de la Sub Gerencia de Transporte Urbano en convenio interinstitucional con la Municipalidad Metropolitana de Lima y el Ministerio de Transportes y Comunicaciones.
- Creación del “Magdalena Bus” inclusivo y sostenible. El primer bus eléctrico de la comuna, será una realidad.
- Implementación progresiva de paraderos seguros, conforme a los estándares de calidad, accesibilidad y seguridad planteados por la ATU. Magdalena tendrá paraderos con información accesible, con sombra perenne y videovigilancia.
- Promover la movilidad sostenible a través de la construcción de una red de ciclovías conectadas con los distritos limítrofes y la coordinación con la

Gerencia de Transportes de la MML en articulación con programas que promuevan el deporte como “Magdalena corre 5k, ¿y tú?”.
- Ordenamiento del transporte público con Lima Metropolitana para erradicar congestión y contaminación de los viejos micros, custers y buses; Magdalena se integrará a los Corredores del Sistema Integrado de Transporte SIT.
- Construcción de rampas y señalética en las bermas pensado en la movilidad de las personas con discapacidad.

INDICADORES

- Creación de (1) subgerencia de transporte urbano.
- Número de ciclovías implementadas para la movilidad de bicicletas,
- Reducción de la afluencia de tráfico ocasionado por el transporte público.
- Paraderos seguros implementados

B. DESARROLLO ECONÓMICO Y REACTIVACIÓN LOCAL

OBJETIVO ESTRATÉGICO

Dinamizar la economía del distrito y promover la reactivación local sostenible mediante la simplificación administrativa, el impulso a la innovación y digitalización comercial, la formalización e inserción laboral de los vecinos, y la consolidación de Magdalena del Mar como un HUB gastronómico, cultural y comercial seguro y ordenado en Lima Metropolitana.

ACCIONES PRIORITARIAS

- **Licencia Express y Simplificación Administrativa:** Implementar un sistema digital de otorgamiento de licencias de funcionamiento de bajo riesgo en un plazo máximo de 24 horas, eliminando la burocracia para los nuevos emprendedores del distrito.
- **Programa "Magdalena Digital":** Capacitar y brindar herramientas tecnológicas a los comerciantes de los mercados locales (como el Mercado Central de Magdalena) y bodegas en áreas de comercio electrónico, billeteras digitales y marketing digital para elevar sus ventas.

- **Formalización Comercial Amigable:** Desarrollar campañas de asistencia técnica y legal gratuita para comerciantes ambulantes y microempresas, facilitando su transición a la formalidad mediante incentivos fiscales temporales y reubicación concertada en ferias itinerantes seguras.
- **Bolsa de Empleo Municipal "Chamba en Magdalena":** Crear una plataforma de empleo que conecte prioritariamente a los residentes del distrito con las vacantes generadas por las empresas, comercios y restaurantes locales, incentivando a los negocios con sellos de "Empresa Vecino-Amigable".
- **Ruta Gastronómica y Cultural de Magdalena:** Potenciar las zonas comerciales e históricas del distrito como un circuito turístico y gastronómico seguro, organizando festivales los fines de semana de la mano con la recuperación de espacios públicos seguros.

INDICADORES

- **Formalización:** Lograr la formalización del 80% de los micro comerciantes censados al inicio de la gestión mediante los programas de incentivos y acompañamiento amigable.
- **Modernización:** Conseguir que el 90% de los comercios tradicionales de barrio y puestos de mercado incorporen medios de pago digitales y cuenten con presencia básica en internet.
- **Empleabilidad:** Insertar a un mínimo de 2,500 vecinos en el mercado laboral formal a través de las alianzas estratégicas de la Bolsa de Empleo Municipal.
- **Crecimiento:** Incrementar en un 25% el flujo de visitantes de otros distritos hacia los corredores gastronómicos y comerciales de Magdalena, elevando el ticket promedio de consumo en beneficio de los negocios locales

3. DIMENSIÓN AMBIENTAL

A. DEFENSA CIVIL Y GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES ANTE EL CAMBIO CLIMÁTICO

OBJETIVO ESTRATÉGIO

En articulación con el Sistema Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres – SINAGERD y el Plan Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres – PLANAGERD se busca fortalecer la capacidad institucional y comunitaria para prevenir, reducir y

gestionar los riesgos de desastres, priorizado la vida de las personas, los medios de vida y la continuidad de los servicios básicos del distrito Magdalena del Mar, un distrito resiliente.

DIÁGNOSTICO TERRITORIAL

Magdalena del Mar presenta condiciones de vulnerabilidad por su exposición a peligros de origen natural como tsunamis por su cercanía al litoral costeño, temblores y terremotos al igual que las demás jurisdicciones al encontrase en una zona altamente sísmica, así como a peligros antropogénicos por la concentración de edificaciones multifamiliares.

ACCIONES PRIORITARIAS

- **Mapas con rutas de evacuación:** Fortalecimiento de la capacidad institucional y comunitaria para prevenir, reducir y gestionar los riesgos de desastres, garantizando la protección de la vida, la integridad de las personas y la continuidad de los servicios esenciales del distrito. Por ello, se propone la actualización al 100% de los mapas de evacuación en el distrito de instituciones educativas, entidades gubernamentales, mercados, edificios y todo espacio de concurrencia pública mediante la identificación de zonas vulnerables, puntos de reunión y de encuentro ante emergencias.
- **Inspecciones inopinadas**: inspecciones a los principales mercados de abasto en su totalidad en el cual se verificará de manera incisiva que cuenten de forma visible de mapas de evacuación y licencias de defensa civil.
- **Colocación de letreros de material inoxidable de rutas de evacuación en los 3 sectores de las playas y litoral:** letreros en las zonas costeras de los distritos.
- **Reforzamiento de geomallas**: en los acantilados colindantes con el distrito en convenio interinstitucional con instituciones técnico científicas con el INDECI y el IGP.
- **Evaluación y reforzamiento estructural**: como proyecto de inversión pública de las quintas en coordinación con la Municipalidad Metropolitana de Lima y el Ministerio de Cultura para su preservación histórica velando por la seguridad ante riesgo de desastres de quintas antiguas.
- **Magdalena preparada 24/7**: en coordinación con las juntas vecinales, organizaciones sociales de base, organizaciones comunitarias, directivas de los distritos se programará capacitaciones y elaboración de sus planes

familiares y comunitarios de emergencias en convenio con el INDECI a través de la oficina municipal de defensa civil.

- **Todos ponemos el pecho ante desastres naturales**: promoción de 100 brigadas de defensa civil y voluntarios en emergencia y rehabilitación VER capacitados y correctamente equipados integrada por vecinos.
- **Equipamiento del Centro de Operación de Emergencia**: El Centro de Operación de Emergencia Distrital es el órgano permanente encargado de monitorear, coordinar e intercambiar información sobre riesgos, emergencias y desastres con otras entidades, permitiendo una respuesta y atención rápida ante eventualidades. El primer COED de Magdalena del Mar será una realidad con la gestión de Ahora Nación, lo hará posible. Formación del Escuadrón de Brigadistas de Magdalena del Mar.

INDICADORES

- Dotación de 2000 mochilas de emergencia totalmente equipada para las familias más vulnerables del distrito.
- Colocación en los mercados Mapas de evacuación con rutas a zonas seguras.
- Colocación de 100 señalizaciones de zona segura y punto de reunión ante emergencia y desastres naturales.
- Implementación de 2 sistemas de alerta temprana ante sismos en consorcio con empresas de alta experiencia en temas de prevención y haciendo uso de las tecnologías e inteligencia artificial.
- Financiamiento a cursos gratuitos certificados impartidos en las instalaciones de institutos en convenio con la municipalidad de Magdalena. Serán 8 clases (2 por año) de primeros auxilios, extinción de fuego, rescate y ayuda humanitaria en convenio con el INDECI.
- Equipamiento con equipos de última generación del Centro de Operación de Emergencia Distrital de Magdalena del Mar con monitoreo permanente ante emergencias y desastres naturales.

B. ESPACIO PÚBLICO Y MEDIO AMBIENTE

Nuestro objetivo como Plan de Gobierno Municipal es promover la salud para los vecinos de Magdalena del Mar, mejorando su calidad de vida, optimizando los servicios públicos, garantizándoles espacios vecinales saludables con armonía y estética visual en calles, parques y áreas verdes permitiendo elevar la plusvalía de

sus bienes inmuebles. Para tal efecto, hemos asumido el compromiso como gestión municipal:

OBJETIVO ESTRATÉGICO

Cumplimiento estricto de los Estándares de Calidad Ambiental (ECA) y aplicación de la Ley General del Ambiente (Ley nº28611) que en la actualidad no se viene cumpliendo, perjudicando al vecindario, que hoy está expuesto al estrés, problemas cardiovasculares e insomnio.

ACCIONES PRIORITARIAS

- Erradicación de contaminación acústica (motores, fiestas, eventos, obras, mascotas, etc.), a través de la actuación inmediata de la Municipalidad ante cualquier denuncia o queja.
- Prohibición del uso indebido de espacios privados o públicos restringidos como estacionamiento para vehículos motorizados.
- Incrementar el servicio de recojo de basura, implementando el recojo a solicitud del usuario cuando este cuente con desmonte, muebles o afines, a fin de garantizar calles libres y limpias en el distrito.

PAISAJE URBANO

OBJETIVO ESTRATÉGICO

Garantizamos la limpieza y conservación de los espacios urbanos asegurando un entorno visual agradable y saludable con la participación activa de los vecinos en la toma de decisiones para las soluciones. Potenciar la iluminación pública con ILUMINACIÓN PÚBLICA INTELIGENTE (combinación de sistema LED con sensores de control que modulan la intensidad luminosa) en calles oscuras a fin de: a) Reducir la delincuencia b) Generar sentido de bienestar c) Mejorar la calidad de vida d) Brindar mayor seguridad vial.

ACCIONES PRIORITARIAS

- Mejorar las fachadas mediante campañas programadas de pintado de frontis y reparaciones menores con la participación operativa de la Municipalidad (mano de obra) y vecinos del lugar (insumos).

- Eliminación de cableado aéreo innecesario a través de ordenanza municipal o convenio con las operadoras telefónicas correspondientes para su total erradicación.
- Implementación de un plan para el soterramiento progresivo de todo el cableado en el distrito. Magdalena merece un espacio visual limpio y agradable y nosotros lo haremos realidad.

JARDINES

OBJETIVO ESTRATÉGICO

Nuestro objetivo principal es preservar su conservación, mantener y ampliar las áreas verdes públicas, reducir la contaminación ambiental, ofrecer una mejora visual del entorno, a fin de elevar la calidad de vida del vecindario magdalenense.

PROPUESTAS

- Garantizamos un medio ambiente sostenible, generando un equilibrio ambiental y creando hábitats para la fauna local.
- Protegeremos nuestro ecosistema para mantenerlo saludable y equilibrado.
- Fomentaremos la disminución de estrés, elevando la sensación de bienestar.
- Programa “Magdalena, te quiero verde” acorde con el embellecimiento del distrito y también con la visibilidad de espacios públicos y cámaras de videovigilancia interconectadas.

LIMPIEZA PÚBLICA

OBJETIVO ESTRÉGICO

Proteger el medio ambiente y garantizar la salud del vecindario mediante un eficiente recojo de residuos sólidos a fin de evitar focos infecciosos y malos olores.

ACCIONES PRIORITARIAS

- Se optimizará la recolección, transporte y disposición final de los desechos.
- Eliminar los botaderos informales y la acumulación de desmonte.

- Barrido permanente de calles a fin de mantener y garantizar un entorno saludable.
- Garantizamos mantener estándares óptimos de salubridad.
- El programa “Magdalena recicla” implementaremos el servicio de recojo de residuos sólidos orgánicos e inorgánicos en el distrito.

4. DIMENSIÓN INSTITUCIONAL

A. GESTIÓN MODERNA Y TRANSPARENTE DEL MUNICIPIO

OBJETIVO ESTRATÉGICO

Promover un distrito moderno acorde con la Ley de Modernización de la Gestión Pública. Fortalecer y mejorar trámites burocráticos con la simplificación del cero papel, digitalización y sistematización de procesos en la gestión pública municipal.

ACCIONES PRIORITARIAS

- Sistematización y digitalización de procesos. Implementación de la firma digital para todo documento en la entidad.
- Fortalecimiento y modernización de la mesa de partes virtual.
- Contratación de servidores modernos e interconectados, ampliación de los teras de espacio de carpetas compartidas para agilidad en la gestión.
- Promover la transición del personal de la Municipalidad a la Ley Servir que insta a contar con recursos humanos capacitados y con carrera civil. Queremos tener al mejor personal al servicio del vecino magdalenense. Por ello en nuestra gestión, nuestro personal pasará al servicio civil para fomentar una carrera pública municipal contando con los mejores cuadros en nuestra gestión y que a su vez reforzar todos los beneficios del personal de acuerdo a la ley SERVIR.

INDICADORES

- Mecanismo virtual de rendición de cuentas en tiempo real.
- Reducción de la rotación del personal.
- Personal con capacitaciones de acuerdo al área de su desempeño.

- Fortalecimiento de la identidad vecinal.
- Reducción del número de legajos físico con la política cero papeles.
- Incremento de incentivos tributarios para nuestros contribuyentes más puntuales.
- Encuestas semestrales “Vecino, ¿te gustó mi atención?” para monitorear la calidad de atención del personal al público.
- Número de comisiones técnicas multisectorial creada de fortalecimiento institucional con la PCM.

RESUMEN DEL PLAN DE GOBIERNO

El formato resumen de plan de gobierno tiene como objetivo brindar al ciudadano una visión resumida del plan de gobierno presentado por el partido político Ahora Nación en favor de un gobierno municipal de Magdalena del Mar.

INDICACIONES En la primera columna, se resumirán los problemas identificados y priorizados en el plan de gobierno. En la segunda columna, se deberá colocar aquello aspectos que tengan vinculación con los objetivos estratégicos del plan de gobierno con que se procura dar solución a los problemas identificados. En la tercera columna, se consignarán los indicadores como herramientas de medición; en la cuarta columna, las metas, que son la expresión cuantitativa del logro de dichos objetivos			
PROBLEMAS IDENTIFICADOS	**OBJETIVOS ESTRATÉGICOS** **(solución al problema)**	**INDICADORES**	**METAS** **(2027-2030)** **(valor)**
DIMENSIÓN SOCIAL			
Falta de serenazgo profesional y capacitado que cuenten con las capacidades disuasivas a hechos delictivos.	Capacitar al personal serenazgo y asegurar su continuidad y formación permanente.	Número de personal serenazgo capacitado en cursos de fuerzas especiales y monitoreo de actos delictivos en el distrito.	Aumento del 100% de la realización de operativos inopinados conjuntos en el distrito con las Unidades especializadas de la PNP con la finalidad de prevenir y/o intervenir actos delictivos en diferentes

INDICACIONES En la primera columna, se resumirán los problemas identificados y priorizados en el plan de gobierno. En la segunda columna, se deberá colocar aquello aspectos que tengan vinculación con los objetivos estratégicos del plan de gobierno con que se procura dar solución a los problemas identificados. En la tercera columna, se consignarán los indicadores como herramientas de medición; en la cuarta columna, las metas, que son la expresión cuantitativa del logro de dichos objetivos			
PROBLEMAS IDENTIFICADOS	**OBJETIVOS ESTRATÉGICOS** **(solución al problema)**	**INDICADORES**	**METAS** **(2027-2030)** **(valor)**
			modalidades que podrían darse en el distrito.
Falta de fiscalización sostenida y permanente de establecimientos comerciales y mercados.	Contar con personal de fiscalización control y supervisión de los establecimientos comerciales y el comercio ambulatorio para que cumplan con un buen servicio a los clientes.	Número de balanzas digitales instaladas en los principales mercados de abasto del distrito gracias al programa “Mi peso justo”.	Fiscalizaciones de mercados y comercios aumentado a un 100%.
Falta de compromiso y participación ciudadana para la seguridad ciudadana. Poca participación vecinal. Número no contabilizado de iniciativas y programas de vigilancia no implementadas en las juntas vecinales existentes.	Fortalecer los Programas de la Oficina de Participación Ciudadana de la Comisaría de Magdalena del Mar: Brigada de Autoprotección Escolar (BAPE) Red de Vigilantes, Club de Menores Amigos de la Policía, Patrulla Juvenil.	Número de mecanismos de participación para la seguridad ciudadana. Número de juntas vecinales existentes.	(10) juntas vecinales reconocidas y capacitadas en convenio con institutos de educación superior.
DIMENSIÓN ECONÓMICA			
Ausencia de movilidad sostenible	La congestión vehicular y el incremento de autos por personase han convertido en un serio problema para el distrito de Magdalena	Número de ciclovías implementadas para la movilidad de bicicletas.	Construcción y mejoramiento de rutas vecinales y ciclovías. Contar con dotación de buses eléctricos municipales que

INDICACIONES En la primera columna, se resumirán los problemas identificados y priorizados en el plan de gobierno. En la segunda columna, se deberá colocar aquello aspectos que tengan vinculación con los objetivos estratégicos del plan de gobierno con que se procura dar solución a los problemas identificados. En la tercera columna, se consignarán los indicadores como herramientas de medición; en la cuarta columna, las metas, que son la expresión cuantitativa del logro de dichos objetivos			
PROBLEMAS IDENTIFICADOS	**OBJETIVOS ESTRATÉGICOS** **(solución al problema)**	**INDICADORES**	**METAS** **(2027-2030)** **(valor)**
	del Mar. Ser un distrito sostenible con uso de movilidad de recursos renovables con la propuesta de la creación Magdalena Bus, que recorra las principales rutas gratuitamente del distrito.	Dotación de 10 buses eléctricos al servicio exclusivo del vecino de Magdalena.	recorran estratégicamente el distrito
Falta de formalización e insuficiente promoción a las MYPES y PYMES del distrito.	Dinamizar la economía del distrito y promover la reactivación local sostenible mediante la simplificación administrativa, el impulso a la innovación y digitalización comercial, la formalización e inserción laboral de los vecinal.	Formalización: del 80% de los micro comerciantes censados al inicio de la gestión mediante los programas de incentivos y acompañamiento amigable.	Magdalena, promueve y fortalece la actividad empresarial.
Falta de un HUB económico turístico que promueva el crecimiento económico en el distrito de forma sostenida e inclusiva.	Ruta Gastronómica y Cultural de Magdalena: Potenciar las zonas comerciales e históricas del distrito como un circuito turístico y gastronómico seguro, organizando festivales los fines de semana de la mano con la recuperación de	Espacios limítrofes con el mar, utilizados como puntos turísticos para la ruta gastronómica.	Ser el distrito líder en implementación de rutas gastronómicas sostenibles que apoyen a pequeños productores de forma permanente.

INDICACIONES En la primera columna, se resumirán los problemas identificados y priorizados en el plan de gobierno. En la segunda columna, se deberá colocar aquello aspectos que tengan vinculación con los objetivos estratégicos del plan de gobierno con que se procura dar solución a los problemas identificados. En la tercera columna, se consignarán los indicadores como herramientas de medición; en la cuarta columna, las metas, que son la expresión cuantitativa del logro de dichos objetivos			
PROBLEMAS IDENTIFICADOS	**OBJETIVOS ESTRATÉGICOS** **(solución al problema)**	**INDICADORES**	**METAS** **(2027-2030)** **(valor)**
	espacios públicos seguros.		
DIMENSIÓN AMBIENTAL			
Falta de cultura de preparación y prevención de desastres de origen antropogénico y natural.	Fortalecer la capacidad institucional y comunitaria para prevenir, reducir y gestionar los riesgos de desastres, priorizado la vida de las personas, los medios de vida y la continuidad de los servicios básicos del distrito Magdalena del Mar, un distrito resiliente.	Equipamiento con equipos de última generación del Centro de Operación de Emergencia Distrital de Magdalena del Mar con monitoreo permanente ante emergencias y desastres naturales.	Población preparada y resiliente cuenta con una herramientas y capacidades para afrontar situaciones de vulnerabilidad ambiental y emergencias.
Falencia en la gestión horaria de residuos sólidos orgánicos e inorgánicos.	Promover la salud para los vecinos de Magdalena del Mar, mejorando su calidad de vida, optimizando los servicios públicos, garantizándoles espacios vecinales saludables con armonía y estética visual en calles, parques y áreas verdes permitiendo elevar la plusvalía de sus bienes inmuebles.	Número de sanciones efectivas por la exposición fuera de horario y mala ubicación de residuos sólidos que atentan contra la salud vecinal por contaminación cruzada.	
Debilidad para gestionar áreas verdes y crear	Preservar su conservación,	Creación de ecosistemas	Creación del parque natural

INDICACIONES En la primera columna, se resumirán los problemas identificados y priorizados en el plan de gobierno. En la segunda columna, se deberá colocar aquello aspectos que tengan vinculación con los objetivos estratégicos del plan de gobierno con que se procura dar solución a los problemas identificados. En la tercera columna, se consignarán los indicadores como herramientas de medición; en la cuarta columna, las metas, que son la expresión cuantitativa del logro de dichos objetivos			
PROBLEMAS IDENTIFICADOS	**OBJETIVOS ESTRATÉGICOS** **(solución al problema)**	**INDICADORES**	**METAS** **(2027-2030)** **(valor)**
nuevos espacios en armonía con la naturaleza y nuestro ecosistema.	mantener y ampliar las áreas verdes públicas, reducir la contaminación ambiental, ofrecer una mejora visual del entorno, a fin de elevar la calidad de vida del vecindario magdalenense.	verdes para mantenerlo saludable y equilibrado.	“Mirador de Aves”. Espacio pensado en el equilibrio ambiental, migración y convivencia con fauna silvestre como aves migratorias y espacio de esparcimiento educativo familiar.
DIMENSIÓN INSTITUCIONAL			
Escasa digitalización de procesos institucionales en la municipalidad.	Promover un distrito moderno acorde con la Ley de Modernización de la Gestión Pública. Fortalecer y mejorar trámites burocráticos con la simplificación del cero papel, digitalización y sistematización de procesos en la gestión pública municipal.	Número de programas para la sistematización y digitalización de procesos. Implementación de la firma digital para todo documento en la entidad.	Ser premiado como la gestión más eficiente del año a nivel nacional por INDECOPI el 2029 por buenas prácticas.
Alta rotación e inestabilidad laboral en el municipio.	Promover la transición del personal de la Municipalidad a la Ley Servir que insta a contar con recursos	Transición de colaboradores a la Ley del Servicio Civil.	Contar con la certificación como entidad pública “El mejor lugar para trabajar” entre las

INDICACIONES

En la primera columna, se resumirán los problemas identificados y priorizados en el plan de gobierno. En la segunda columna, se deberá colocar aquello aspectos que tengan vinculación con los objetivos estratégicos del plan de gobierno con que se procura dar solución a los problemas identificados. En la tercera columna, se consignarán los indicadores como herramientas de medición; en la cuarta columna, las metas, que son la expresión cuantitativa del logro de dichos objetivos

PROBLEMAS IDENTIFICADOS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS (solución al problema)	INDICADORES	METAS (2027-2030) (valor)
	humanos capacitados y con carrera civil.		municipalidades existentes.
Falta de servidores con mayor capacidad operativa y almacenamiento.		Contratación de servidores softwares modernos e interconectados, suscripción de IA corporativa institucional, ampliación de los teras de espacio de carpetas compartidas para agilidad en la gestión.	Ser una municipalidad con gestión digital moderna e interconectada.

PROPUESTA DE RENDICIÓN DE CUENTAS SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN

La gestión municipal informará periódicamente a la ciudadanía sobre el cumplimiento del plan de gobierno mediante la plataforma Magdalena Informa con data estadística sistematizada en tiempo real a través de indicadores y mapa de colores, en el cual se visualice las brechas y avances de las metas asumidas en el presente plan de gobierno municipal. Dicha plataforma estará disponible en la página web institucional de la municipalidad y difundido por canales y redes sociales oficiales. Este tablero mostrará el avance de cada meta, indicadores, presupuesto ejecutado, contrataciones, obras, servicios implementados y problemas pendientes. Asimismo, se realizarán informes trimestrales, una audiencia pública anual de rendición de cuentas, sesiones descentralizadas con juntas vecinales y mecanismos digitales para recibir alertas, quejas y propuestas ciudadanas. La información será presentada en lenguaje claro, accesible y verificable, permitiendo que los vecinos conozcan qué se cumplió, qué está en proceso y qué requiere corrección. A través del mecanismo innovador de participación ciudadana “Hablando con mi alcalde” una vez cada 15 días el alcalde se reunirá con cualquier persona natural que solicite conversar con él y su equipo técnico mediante documento. Creemos en una gestión más cercana y humana al vecino magdalenense.

Firmado Digitalmente por: BARRIENTOS RIVERA GITZA MACEL - 70955985 - Personero
Fecha: 18/06/26 20:43:25 (-05:00)